

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura de Protección Civil
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, al igual que muchas localidades de la región, está expuesto a diversos riesgos naturales y humanos. Entre los principales riesgos se encuentran desastres naturales como sismos, inundaciones, incendios forestales y tormentas severas, además de riesgos provocados por actividades humanas, como accidentes industriales o incendios urbanos. En este contexto, la cultura de protección civil se vuelve un componente esencial para la prevención y respuesta ante emergencias, ya que involucra la preparación de la comunidad, los gobiernos y las instituciones educativas para enfrentar contingencias de forma efectiva. Definición del problema: La falta de una cultura de protección civil en el municipio y la insuficiente preparación ante emergencias pone en riesgo la integridad física de los habitantes, así como el patrimonio local, ante la presencia de contingencias, tanto naturales como humanas.

Justificación del Pp

La vulnerabilidad de Acatlán de Osorio ante desastres naturales y emergencias humanas requiere de una intervención urgente en la materia de protección civil. Sin una cultura sólida de prevención y preparación, la comunidad puede verse seriamente afectada en términos de vidas humanas, infraestructura y calidad de vida. La protección civil no solo involucra la respuesta ante emergencias, sino la prevención, la mitigación de riesgos y la creación de una comunidad informada y capacitada para actuar en caso de siniestros.

El fomento de una cultura de protección civil es fundamental para:

- Reducir los riesgos de desastres y minimizar sus efectos.
- Salvaguardar la vida de los habitantes.
- Proteger el patrimonio y los bienes materiales.
- Fomentar una respuesta rápida y organizada ante emergencias.
- Cumplir con los marcos normativos y las políticas públicas a nivel estatal y federal.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de Acatlán de Osorio carece de un programa estructurado y ampliamente implementado que fomente una cultura de protección civil en todos los niveles de la sociedad. Si bien existen esfuerzos aislados por parte de las autoridades locales y algunas instituciones educativas, la comunidad en general no posee una conciencia plena de los riesgos a los que está expuesta ni de las acciones preventivas que deben tomarse.

A nivel institucional, no se cuenta con un Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad Municipal actualizado ni con un sistema integral de prevención ante desastres. La falta de un marco normativo actualizado y de un fortalecimiento en el equipamiento y la capacitación del personal encargado de la atención en situaciones de emergencia es una brecha que sigue existiendo.

Evolución del problema

En años anteriores, la atención en materia de protección civil en Acatlán de Osorio ha sido limitada, con acciones puntuales, pero sin un enfoque sistemático y de largo plazo. La ausencia de una política pública definida y la falta de recursos para implementar una cultura preventiva han generado que las acciones sean reactivas más que preventivas.

A medida que la población crece y las amenazas naturales y humanas se incrementan, se hace evidente la necesidad de transformar esta situación y crear una cultura de protección civil sólida. La coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la involucración de la comunidad es fundamental para avanzar en la prevención y respuesta ante emergencias.

Experiencias de atención

En años recientes, el municipio ha enfrentado algunos incidentes naturales, como tormentas severas y pequeñas inundaciones, que han afectado a la población, aunque sin causar grandes daños. Sin embargo, la respuesta ante estos eventos ha sido limitada por la falta de preparación y la carencia de recursos adecuados para enfrentar emergencias. Algunas acciones positivas han sido la participación de instituciones educativas en actividades preventivas y la sensibilización de la población en momentos críticos, pero aún falta consolidar un plan integral que permita actuar de manera efectiva ante cualquier contingencia.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la Población Objetivo:

Demográfica: La población objetivo incluye a todos los habitantes del municipio, con énfasis en las personas más vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidades) y aquellos que habitan en zonas de alto riesgo.

Geográfica: Se debe identificar las zonas del municipio más vulnerables a desastres naturales o incidentes humanos, utilizando el Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad Municipal.

Socioeconómica: Es relevante enfocar esfuerzos en comunidades con menos acceso a recursos educativos y de capacitación.

Institucional: Además de la población general, se deben involucrar las instituciones educativas, los cuerpos de rescate, las autoridades locales y las empresas de servicios básicos.

Fuentes de Información:

Estudios de riesgo y vulnerabilidad: Información sobre las áreas más expuestas a desastres naturales, proveniente del Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad Municipal, reportes de la Secretaría de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Encuestas y grupos focales: Para obtener información directa de la población sobre su conocimiento y percepción sobre la protección civil, su disposición a participar en programas de prevención y sus principales preocupaciones.

Instituciones educativas y organizaciones locales: Información sobre los programas educativos existentes y la colaboración con la sociedad civil.

Datos del gobierno local y federal: Información sobre los recursos disponibles, leyes y normativas relacionadas con la protección civil, y las alianzas con municipios cercanos para enfrentar desastres naturales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.

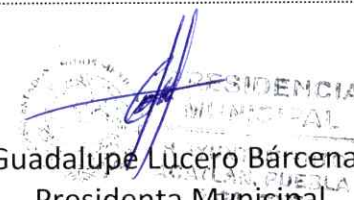


DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLAN, PUEBLA

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios
Prehospitalarios
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal
Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



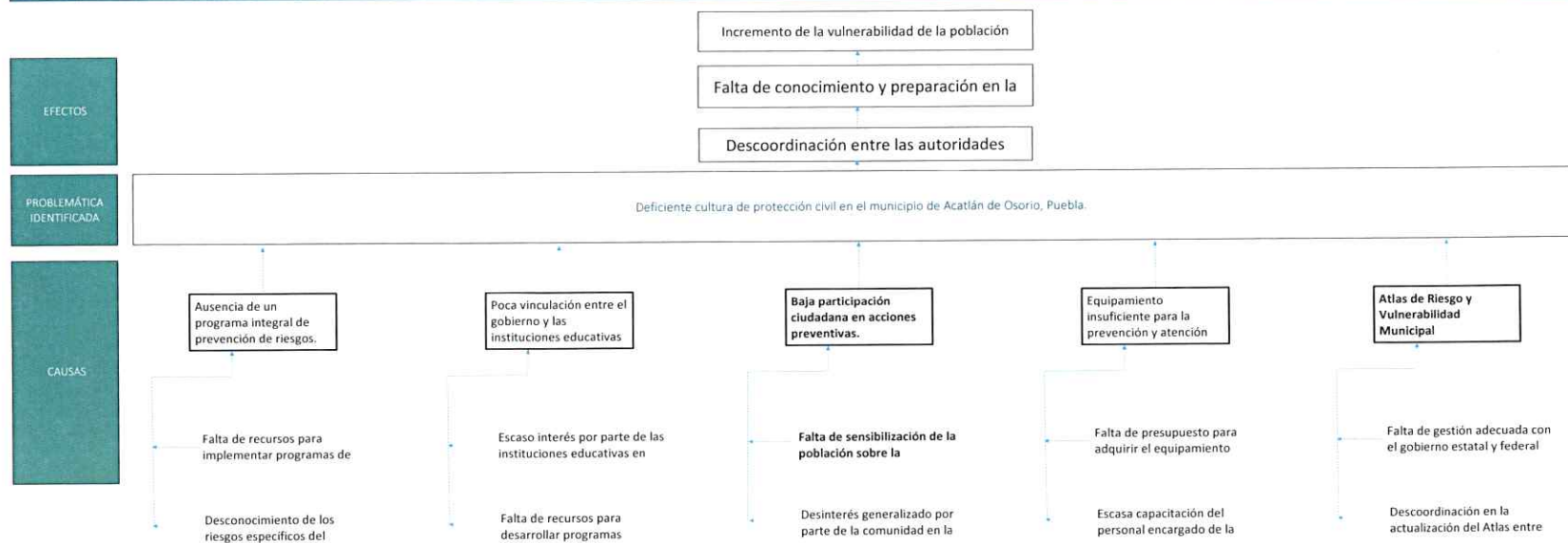
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura de Protección Civil
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La estrategia para seleccionar las alternativas se puede basar en una matriz de priorización que valore los siguientes criterios:

Impacto potencial: Evaluar el impacto de cada alternativa en la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la protección civil.
 Viabilidad técnica: Analizar la factibilidad de implementación de cada alternativa, tomando en cuenta los recursos, conocimientos y capacidades locales.
 Costo-beneficio: Comparar los costos asociados con cada alternativa frente a los beneficios esperados en términos de prevención de desastres y seguridad de la población.
 Legitimidad: Priorizar las alternativas que aborden los problemas más críticos y de mayor riesgo inmediato.
 Sostenibilidad: Evaluar la capacidad de mantener las acciones a largo plazo, tanto en términos de recursos como de compromiso social y gubernamental.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA
2024 - 2027

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios
Prehospitalarios
Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán, Puebla

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Cultura de Protección Civil

Clave del Programa presupuestario:

PP04

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Protección Civil

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la construcción de un municipio más democrático, seguro y sustentable mediante la implementación de estrategias de participación ciudadana, fortalecimiento de la seguridad pública, promoción de una cultura de protección civil, y una planeación territorial sustentable. A través de estas acciones, se busca mejorar la convivencia social, reducir la violencia y delitos, fortalecer los lazos comunitarios y asegurar un desarrollo ordenado y responsable del territorio, lo cual se traducirá en un entorno más seguro, armonioso y de mayor bienestar para los habitantes de Acatlán.	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.	11.2, 11.3, 11.6, 11.7, 16.1, 16.2, 16.6, 16.7, 16.a, 13.1, 13.3, 17.17, 10.2, 10.3	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más preparada y concientizada sobre la cultura de protección civil, con la capacidad de identificar, prevenir y actuar ante riesgos y contingencias naturales o humanas, gracias a la implementación de estrategias y programas coordinados con los órdenes de gobierno federal y estatal.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	11.3, 11.4, 13.3, 16.6, 16.7	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1. Democracia y Seguridad
Objetivo	Fomentar una cultura de protección civil, a través de acciones coordinadas con los órdenes de gobierno federal y estatal, a fin de salvaguardar la integridad física de las personas en el municipio, ante la presencia de riesgos y desastres provocados por agentes naturales o humanos.
Estrategias	Estrategias 1.4.1 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, como estrategia para reducir los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de la población. 1.4.2 Contar con el Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad Municipal actualizado, para la oportuna toma de decisiones de las instituciones y los habitantes del municipio.

Líneas de Acción	1.4.1.1 Diseñar un programa de prevención en materia de protección civil para reducir los riesgos ante la presencia de contingencias. 1.4.1.2 Establecer vinculación con las instituciones educativas para la prevención de riesgos ante la presencia de contingencias. 1.4.1.3 Impulsar la participación ciudadana en acciones de prevención de riesgos por contingencias naturales. 1.4.1.4 Fortalecer el equipamiento y capital humano para la prevención y atención en siniestros. 1.4.2.1 Actualizar el marco normativo regulatorio en materia de protección civil, fundamentado en la legislación estatal y federal. 1.4.2.2 Mantener vigente el Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad Municipal, para la identificación, prevención y atención de las zonas susceptibles a presentar alguna siniestralidad. 1.4.2.3 Gestionar los apoyos con el estado y la federación para el fortalecimiento del sistema de protección civil en el municipio. 1.4.2.4 Establecer una adecuada vinculación con las instancias correspondientes en materia de protección civil, para la prevención y atención de riesgos y amenazas ante la presencia de siniestros y/o emergencias. 1.4.2.5 Generar alianzas con las autoridades de la región para hacer frente a cualquier siniestralidad por desastre natural.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	1. Justicia social y fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.1. Seguridad pública
Objetivo	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.
Estrategias	Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado.
Líneas de Acción	1. Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia. 2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos. 3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos. 4. Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública. 5. Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal. 6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones. 7. Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia. 8. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito. 9. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables. 10. Promover esquemas de atención policial con perspectiva de género. 11. Implementar esquemas de actuación apegados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social.
Indicadores	Razón de policías por cada mil habitantes Incidencia Delictiva Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación, por personas de 18 años o más del estado de Puebla



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios
Prehospitalarios
Elaboró

AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA

Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán, Puebla

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Cultura de Protección Civil

Clave del Programa presupuestario:

PP04

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la construcción de un municipio más democrático, seguro y sustentable mediante la implementación de estrategias de participación ciudadana, fortalecimiento de la seguridad pública, promoción de una cultura de protección civil, y una planeación territorial sustentable. A través de estas acciones, se busca mejorar la convivencia social, reducir la violencia y delitos, fortalecer los lazos comunitarios y asegurar un desarrollo ordenado y responsable del territorio, lo cual se traducirá en un entorno más seguro, armonioso y de mayor bienestar para los habitantes de Acatlán.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el municipio, en relación con las metas establecidas al inicio del periodo de gobierno. (Número de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el Municipio / Total de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) programadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027) x 100	Informes de seguimiento: Documentos que reporten la implementación y avance de las estrategias en los foros, campañas de valores, y proyectos de seguridad. Actas de reuniones: Registros oficiales de las reuniones realizadas con la participación ciudadana, autoridades municipales, y otros actores sociales. Estadísticas de seguridad: Reportes de la incidencia delictiva y eficacia de los protocolos de seguridad, junto con evaluaciones de la satisfacción ciudadana en relación con la seguridad y protección civil. Registros de capacitación: Documentos y listas de participantes en las capacitaciones y talleres ofrecidos en diversas temáticas relacionadas con la participación ciudadana, derechos humanos, y seguridad.	Colaboración activa de la ciudadanía: La participación activa de los habitantes en los foros, actividades de prevención y en los Consejos de Participación Ciudadana, lo que fortalecería la implementación de las estrategias. Apoyo y recursos de los gobiernos estatal y federal: La obtención de recursos y apoyo institucional para fortalecer los sistemas de seguridad y protección civil, lo que facilitaría la implementación efectiva de las acciones propuestas. Estabilidad política y social en la región: La permanencia de un ambiente político y social estable que permita la ejecución de programas sin grandes interrupciones, y la colaboración de diversos sectores en la búsqueda de soluciones conjuntas.

PROPÓSITO		El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más preparada y concientizada sobre la cultura de protección civil, con la capacidad de identificar, prevenir y actuar ante riesgos y contingencias naturales o humanas, gracias a la implementación de estrategias y programas coordinados con los órdenes de gobierno federal y estatal.	Porcentaje de la población municipal capacitada en materia de protección civil y prevención de riesgos. = $(\text{Número de personas capacitadas en protección civil} / \text{Población total del Municipio}) \times 100$	Registros de asistencia a programas de capacitación: Documentación de los participantes en los talleres, cursos y actividades relacionadas con la cultura de protección civil. Informe de avances de programas de prevención: Reportes trimestrales sobre la implementación de las líneas de acción y actividades del programa de protección civil. Encuestas de percepción comunitaria: Resultados de encuestas realizadas a la población para evaluar el nivel de conocimiento y preparación en protección civil.	Colaboración efectiva entre los tres niveles de gobierno: La participación activa del gobierno federal y estatal en la implementación de estrategias y programas de protección civil. Compromiso de las instituciones educativas: La disposición de las escuelas y universidades del municipio para involucrarse en programas de prevención y capacitación en materia de protección civil. Interés y participación de la ciudadanía: La población muestra una actitud positiva hacia las acciones de prevención y está dispuesta a participar activamente en las actividades y programas diseñados.
COMPONENTES	1	Programa de prevención en materia de protección civil diseñado y estrategias de vinculación implementadas.	Porcentaje de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas. = $(\text{Número de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas} / \text{Total de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas programados}) \times 100$	Documentación oficial del diseño del programa de prevención en materia de protección civil. Registros y acuerdos de vinculación con las instituciones educativas y organismos externos. Actas de reunión con las autoridades de protección civil y otros municipios de la región. Reportes de capacitación y participación ciudadana en actividades preventivas.	La cooperación activa de las instituciones educativas y los gobiernos estatal y federal para la implementación de programas de prevención. Disponibilidad de recursos y apoyo del gobierno federal y estatal para el fortalecimiento del sistema de protección civil. Colaboración efectiva entre municipios de la región para coordinar esfuerzos ante riesgos de siniestralidad y desastres naturales.
	1.1	1.4.1.1.- Realizar 5 etapas, para conocer los riesgos que pudieran llegar a presentarse en el municipio, para así diseñar un programa de prevención. (DPC)	Número de etapas realizadas.	Documento final del programa de prevención aprobado por las autoridades correspondientes. Actas de reuniones de trabajo para la elaboración del programa.	Disponibilidad de personal capacitado para diseñar el programa. Colaboración de expertos en protección civil y gestión de riesgos.
	1.2	1.4.1.2.- Realizar 15 simulacros o pláticas para la prevención de contingencias, en instituciones educativas de Acatlán. (DPC)	Número de simulacros e instituciones educativas vinculadas para la prevención de riesgos.	Actas de acuerdos de colaboración con instituciones educativas. Listado de instituciones educativas participantes en actividades de prevención.	Disposición de las instituciones educativas para participar en programas de prevención. Apoyo de las autoridades educativas locales para la implementación de actividades conjuntas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	1.4.1.3.- Realizar 7 pláticas en cada una de las juntas auxiliares y la cabecera municipal en materia de protección civil. (DPC)	Número de pláticas impartidas.	Registros de participación ciudadana en eventos o talleres sobre prevención. Encuestas de satisfacción y evaluación de participación ciudadana.	Conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención de riesgos. Actividades de sensibilización eficaces en la comunidad.
	1.4	1.4.1.4.- Gestionar 6 acciones para fortalecer el equipamiento y capital humano de la dirección, para brindar un servicio más efectivo. (DPC)	Número de gestiones para fortalecer del equipamiento del personal.	Inventarios de equipos adquiridos y personal capacitado. Registros de actividades de capacitación y pruebas de equipos.	Disponibilidad de recursos financieros para adquisición de equipamiento y capacitación. Interés de los empleados y voluntarios por recibir formación en protección civil.
	1.5	1.4.2.1.- Ejecutar 3 etapas para actualizar el Reglamento de Protección Civil Municipal. (DPC)	Número de etapas realizadas.	Documento final del marco normativo actualizado. Publicación oficial en la gaceta oficial municipal	Colaboración de las autoridades estatales y federales para ajustar la normativa. Disposición de los actores clave para cumplir con los requisitos legales.
	1.6	1.4.2.2.- Mantener vigente el Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad Municipal, para la identificación, prevención y atención de las zonas susceptibles a presentar alguna siniestralidad. (DPC)	Próximo año	Informe técnico sobre la actualización del Atlas. Documentos de validación de las zonas actualizadas por parte de expertos.	Acceso a información actualizada sobre riesgos naturales. Colaboración con instituciones especializadas en riesgos y vulnerabilidad.
	1.7	1.4.2.3.- Realizar 1 gestión ante las instancias competentes para obtener apoyos que fortalezcan el sistema de protección civil del municipio. (DPC)	Número de apoyos gestionados.	Documentos de apoyo o fondos otorgados. Registro de las solicitudes de apoyo y respuesta oficial de las instituciones.	Disponibilidad de recursos en los niveles estatal y federal para fortalecer la protección civil. Relaciones positivas con las autoridades gubernamentales.
	1.8	1.4.2.4.- Realizar 3 acercamientos con las instancias correspondientes para fortalecer la respuesta inmediata a casos de siniestros y emergencias. (DPC)	Número de acercamientos establecidos para fortalecer la respuesta inmediata.	Actas de colaboración con instancias en protección civil. Planes de trabajo conjuntos con otras instancias de protección civil.	Interés de las instituciones competentes en colaborar en la prevención y atención de siniestros. Comunicación efectiva entre las distintas autoridades de protección civil.
	1.9	1.4.2.5.- Realizar 2 alianzas con los municipios vecinos para fortalecer el apoyo y hacer frente a cualquier siniestralidad. (DPC)	Número de alianzas con municipios establecidas.	Acuerdos o convenios de colaboración con otros municipios. Actas de reuniones o foros de trabajo conjuntos con municipios regionales.	Voluntad política de los municipios para cooperar en situaciones de emergencia. Existencia de un marco legal y operativo para la colaboración regional en emergencias.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00

Fuente de Financiamiento				
1.5 Recursos Federales; Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 Gobierno	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.2 Protección Civil	R

 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2025
Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios
Elaboró

 CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO ACATLÁN, PUEBLA
Guadalupe Lucero Barceñas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la construcción de un municipio más democrático, seguro y sustentable mediante la implementación de estrategias de participación ciudadana, fortalecimiento de la seguridad pública, promoción de una cultura de protección civil, y una planeación territorial sustentable. A través de estas acciones, se busca mejorar la convivencia social, reducir la violencia y delitos, fortalecer los lazos comunitarios y asegurar un desarrollo ordenado y responsable del territorio, lo cual se traducirá en un entorno más seguro, armonioso y de mayor bienestar para los habitantes de Acatlán.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PP04 Cultura de Protección Civil
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el municipio, en relación con las metas establecidas al inicio del periodo de gobierno. (Número de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el Municipio / Total de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) programadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027) x 100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de cumplimiento de las estrategias del Eje I (Democracia y Seguridad) que se han implementado en el municipio, comparando el número de temáticas implementadas con el número total de temáticas que estaban programadas para ser implementadas al inicio del periodo de gobierno (2024-2027). El resultado refleja qué tan cerca está el municipio de cumplir con las metas establecidas en ese eje estratégico, mostrando el grado de avance en la implementación de las estrategias relacionadas con democracia y seguridad.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el municipio, en relación con las metas establecidas al inicio del periodo de gobierno. (Número de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el Municipio / Total de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) programadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	(Número de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) implementadas en el Municipio
			Denominador (Variable 2)	/ Total de temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad) programadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 x 100
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes de seguimiento: Documentos que reporten la implementación y avance de las estrategias en los foros, campañas de valores, y proyectos de seguridad. Actas de reuniones: Registros oficiales de las reuniones realizadas con la participación ciudadana, autoridades municipales, y otros actores sociales. Estadísticas de seguridad: Reportes de la incidencia delictiva y eficacia de los protocolos de seguridad, junto con evaluaciones de la satisfacción ciudadana en relación con la seguridad y protección civil. Registros de capacitación: Documentos y listas de participantes en las capacitaciones y talleres ofrecidos en diversas temáticas relacionadas con la participación ciudadana, derechos humanos, y seguridad.			
Denominador (Variable 2)				



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es específico y claro, ya que mide el porcentaje de cumplimiento de metas en relación con las temáticas del Eje I (Democracia y Seguridad).	Es relevante porque permite medir el avance en temas importantes como la democracia y la seguridad, que son fundamentales para el bienestar y desarrollo del municipio.	El indicador utiliza una fórmula precisa para calcular el porcentaje de cumplimiento, lo que permite una medición exacta.	El indicador es medible, ya que se puede obtener a través de la comparación entre el número de temáticas implementadas y las programadas.	El indicador es alcanzable, ya que las metas se establecen al inicio del periodo de gobierno y las temáticas implementadas son cuantificables.	El indicador es acorde con el contexto del Plan Municipal de Desarrollo, que establece las metas y las temáticas dentro del Eje I para guiar la acción gubernamental.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

[illegible]



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios
Prehospitalarios
Elaboró


CONTRALORIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más preparada y concientizada sobre la cultura de protección civil, con la capacidad de identificar, prevenir y actuar ante riesgos y contingencias naturales o humanas, gracias a la implementación de estrategias y programas coordinados con los órdenes de gobierno federal y estatal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PP 4 Cultura de Protección Civil
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población municipal capacitada en materia de protección civil y prevención de riesgos. = (Número de personas capacitadas en protección civil / Población total del Municipio) x 100		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide el porcentaje de la población municipal que ha sido capacitada en materia de protección civil y prevención de riesgos. Es un indicador de preparación de la comunidad frente a situaciones de emergencia o desastre.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de la población municipal capacitada en materia de protección civil y prevención de riesgos. = (Número de personas capacitadas en protección civil / Población total del Municipio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas capacitadas en protección civil.
			Denominador (Variable 2)	Población total del Municipio.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros de asistencia a programas de capacitación: Documentación de los participantes en los talleres, cursos y actividades relacionadas con la cultura de protección civil. Informe de avances de programas de prevención: Reportes trimestrales sobre la implementación de las líneas de acción y actividades del programa de protección civil. Encuestas de percepción comunitaria: Resultados de encuestas realizadas a la población para evaluar el nivel de conocimiento y preparación en protección civil.			
Denominador (Variable 2)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro porque establece de manera precisa qué se está midiendo: el porcentaje de la población capacitada en protección civil y prevención de riesgos. La fórmula es simple y fácil de entender.	El indicador es relevante porque la capacitación en protección civil es esencial para la seguridad y el bienestar de la población. Medir este porcentaje es importante para evaluar el grado de preparación ante emergencias o desastres.	El indicador es económico en términos de recursos, ya que puede calcularse utilizando datos ya disponibles sobre la población y el número de personas capacitadas. No requiere de una inversión considerable para obtenerlo.	El indicador es monitoreable, ya que se puede realizar un seguimiento a lo largo del tiempo. Se pueden recopilar datos sobre la capacitación de la población en protección civil y realizar mediciones periódicas para ver el progreso.	El indicador es adecuado porque refleja de forma efectiva el nivel de preparación de la población en materia de protección civil, lo cual es fundamental para la gestión de riesgos y la prevención de desastres.	Este indicador tiene un alto aporte marginal, ya que proporciona información específica sobre la preparación de la comunidad, lo que puede ser útil para tomar decisiones en políticas públicas y programas de capacitación. Además, puede ayudar a identificar áreas que necesitan más atención en términos de formación en protección civil.



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													0
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
------------------------------	-------------	---------	--------------------------------------	-----------	---	-----------	--------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Israel Paz Rodríguez
Dirección de Protección Civil y Servicios
Prehospitalarios
Elaboró


CONTRALORIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Programa de prevención en materia de protección civil diseñado y estrategias de vinculación implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PP04 Cultura de la Protección Civil
Unidad responsable:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas.. = (Número de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas. / Total de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas pprogramados.) * 100			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de los programas de prevención en protección civil que han sido diseñados y las alianzas estratégicas implementadas, en relación con el total de los programas y alianzas que estaban inicialmente programados. Este indicador refleja la eficiencia y el avance en la ejecución de las actividades planificadas para la prevención en protección civil.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas.. = (Número de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas. / Total de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas pprogramados.) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas implementadas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de programas de prevención en protección civil diseñados y de alianzas estratégicas programados.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Documentación oficial del diseño del programa de prevención en materia de protección civil. Registros y acuerdos de vinculación con las instituciones educativas y organismos externos. Actas de reunión con las autoridades de protección civil y otros municipios de la región. Reportes de capacitación y participación ciudadana en actividades preventivas.				
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está formulado de manera clara y comprensible, especificando lo que se mide (programas diseñados e implementados, y alianzas estratégicas).	Es relevante, ya que mide el progreso en la implementación de estrategias clave para la protección civil, lo cual es fundamental para la seguridad de la comunidad.	El indicador parece ser económico en cuanto a que utiliza datos ya disponibles sobre programas y alianzas, sin requerir recursos adicionales complejos para su cálculo.	Es monitoreable, ya que se puede realizar el seguimiento del número de programas y alianzas tanto diseñados como implementados en comparación con los programados.	Es adecuado para medir el progreso y la efectividad de los esfuerzos de prevención en protección civil, proporcionado un marco para la evaluación.	El indicador ofrece un buen aporte marginal al proporcionar información sobre la relación entre lo planeado y lo ejecutado, lo que ayuda a ajustar estrategias y recursos para mejorar los resultados en el futuro.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	2	8	3	5	3	5	3	7	1	4	1	42
Programada (Variable 2)													

Realizado (Variable 1)	0	2	8	2	2	2	0	0	0	9	5	11	41
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	98%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

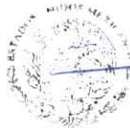
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.4.1.1.- Realizar 5 etapas, para conocer los riesgos que pudieran llegar a presentarse en el municipio, para así diseñar un programa de prevención. (DPC)	Número de etapas realizadas.	Progr.	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	5
		Real.	0	1	1	1	0	0	0	0	0	2	0	5
1.4.1.2.- Realizar 15 simulacros o pláticas para la prevención de contingencias, en instituciones educativas de Acatlán. (DPC)	Número de simulacros e instituciones educativas vinculadas para la prevención de riesgos	Progr.	0	0	2	0	2	0	3	0	4	0	0	15
		Real.	0	0	2	0	2	0	0	0	4	3	4	15
1.4.1.3.- Realizar 7 pláticas en cada una de las juntas auxiliares y la cabecera municipal en materia de protección civil. (DPC)	Número de pláticas impartidas.	Progr.	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	7
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	7
1.4.1.4.- Gestionar 6 acciones para fortalecer el equipamiento y capital humano de la dirección, para brindar un servicio más efectivo. (DPC)	Número de gestiones para fortalecer del equipamiento del personal.	Progr.	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	6
		Real.	0	0	2	0	0	1	0	0	3	0	0	6
1.4.2.1.- Ejecutar 3 etapas para actualizar el Reglamento de Protección Civil Municipal. (DPC)	Número de etapas realizadas.	Progr.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3

1.7. 1.4.2.3.- Realizar 1 gestión ante las instancias competentes para obtener apoyos que fortalezcan el sistema de protección civil del municipio. (DPC)	Número de apoyos gestionados.	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.8. 1.4.2.4.- Realizar 3 acercamientos con las instancias correspondientes para fortalecer la respuesta inmediata a casos de siniestros y emergencias. (DPC)	Número de acercamientos establecidos para fortalecer la respuesta inmediata.	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
1.9. 1.4.2.5.- Realizar 2 alianzas con los municipios vecinos para fortalecer el apoyo y hacer frente a cualquier siniestralidad. (DPC)	Número de alianzas con municipios establecidas.	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--


 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 2014-2017
 Israel Paz Rodríguez
 Dirección de Protección Civil y Servicios Prehospitalarios
 Elaboró


 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ACATLÁN, PUEBLA
 2014-2017
 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
 Puebla
 Autorizó